

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., _____

22 JUN 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2017-00343-00

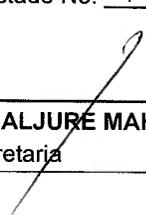
Para atender la petición de la parte demandada y en atención a que para el proceso de la referencia obra título judicial constituido por valor total de \$2.349.999,36 se dispone que por Secretaría se elabore y entregue al extremo ejecutado, esto es, a la señora Alba Nidia Añasco Jurado, en tanto el sumario se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 10 de septiembre de 2018 (fl.18), no por pago total de la obligación.

Por Secretaría actualícese el oficio número 21-2143 de 13 de octubre de 2021 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, Zona Sur, y por la convocada tramítense cancelando los derechos de registro.

Efectuado lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Hoy 23 JUN 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 54

CECILIA ANDREA ALJURÉ MAHECHA
Secretaria